



Rama Judicial  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3

[j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co)

teléfono: 608 6382377

**ESTADO N.º 33 CGP**

**CONSULTE SUS AUTOS EN ESTE ENLACE**

El presente **ESTADO** se fija en la página web de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y artículo 9º de la Ley 2213 de 2022. **Hoy catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

**FECHA DE PROVIDENCIAS A NOTIFICAR:** diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2014-0453-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL - FFAMA.	RENE RODOLFO RODRIGUEZ SILVA SANDRA YASMIN CAMACHO SILVA	Aprueba liquidación de crédito.



2	2014-00499-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BLANCA MARIA BOHORQUEZ	GUSTAVO LONDOÑO MORALES	Aprueba liquidación de crédito.
3	2014-0549-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MICHAEL LEONARDO ARIZA GÓMEZ	EDILBERTO ARIZA ROJAS	Procédase con la entrega del título de depósito judicial. no dar trámite a la liquidación del crédito. Requerir al demandante para que actualice la liquidación del crédito
4	2014-00552-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA.	CARLOS ENRIQUE CASTAÑEDA ZAPATA Y CARMEN LEONOR YEPES CARVAJAL	Aprueba liquidación de crédito.
5	2015-00014-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	SUPER ELECTRO ORIENTE SAS	JOSE MIGUEL HURTADO MORENO Y JULIETH ANDREA PUENTES LARA	Aprueba liquidación de crédito.
6	2015-00121-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	ORGANIZACIÓN ROA FLOR HUILA	JOSE LUIS MONTENEGRO BARACALDO DURKIS NIÑO SERRANO	Aprueba liquidación de crédito. Corre traslado de la liquidación de crédito.
7	2015-00121-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	ORGANIZACIÓN ROA FLOR HUILA	JOSE LUIS MONTENEGRO BARACALDO DURKIS NIÑO SERRANO	ORDENAR INCORPORAR al proceso y PONER EN CONOCIMIENTO del demandante, oficio proveniente de la ORIP Yopal donde se informa la concurrencia de embargos obrante a archivo No. 02 del C2 expediente digital cuaderno de medidas cautelares. <b>Consulte aquí</b>



Rama Judicial  
República de Colombia

8	2015-00148-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA.	CARMENZA NIÑO CÁRDENAS	Aprueba liquidación de crédito.
9	2015-00179-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA.	CARLOS HERVEY ACHAGUA RODRIGUEZ Y DINALITH BOTIA PATIÑO	Aprueba liquidación de crédito.
10	2015-00255-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA	FANNY VICTORIA MAYORGA SOLIS	Aprueba liquidación de crédito.
11	2015-00298-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JOSÉ REINALDO PATIÑO CALDERÓN	SANDRA PAOLA RUIZ RUEDA	Decreta de oficio la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.
12	2015-00320-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA	SIRLEY MARTHA TABACO	Aprueba liquidación de crédito.
13	2015-00327-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA.	JOSE ELEUTERIO ALARCON ZEA CELMIRA AREVALO GARZON	Aprueba liquidación de crédito
14	2015-00328-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA.	ALIRIO SERRANO ALVAREZ Y BLANCA INES MORENO DIAZ	Aprueba liquidación de crédito
15	2015-0478-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA	ADAN HIPOLITO MONROY RIVAS MELEDA TUMAY MONQUIRA	Aprueba liquidación de crédito. Corre traslado de la liquidación de crédito.



16	2016-00195-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JESUS SANTIAGO MORALES ARIZA	LILIANA PATRICIA GUTIÉRREZ Y ZOILA BERGAÑO	Aprueba liquidación de crédito
17	2019-0007-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	ZULLY ESPERANZA OJEDA TORRES	MARINELVA RINCON ROJAS MARTHA LIGIA AGUILAR CAMARGO	Aprueba liquidación de crédito
18	2019-00007-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	ZULLY ESPERANZA OJEDA TORRES	MARINELVA RINCON ROJAS MARTHA LIGIA AGUILAR CAMARGO	Decreta medida cautelar.
19	2019-00192-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BERNARDO LÓPEZ SOLORZANO	EUGENIA RUIZ DE CABALLERO JHON FREDDY CABALLERO RUIZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN en contra de la parte ejecutada EUGENIA RUIZ DE CABALLERO
20	2019-00233-00	REIVINDICATORIO	ECOPETROL S.A.	JOSÉ VICENTE CORTES RAFAELINA PÉREZ E INDETERMINADOS	TENER POR CONTESTADO la demanda, por parte del demandado personas indeterminadas, para todos los efectos legales desde el día 21 de agosto de 2023. De las excepciones de mérito o de fondo propuestas por el demandado PERSONAS INDETERMINADAS, obrante a archivo No. 22 cuaderno principal del expediente digital, se ordena correr traslado a la parte demandante por el termino de cinco (05) días de conformidad con el art. 370 C.G.P <b><u>Consulte aquí</u></b> RECONÓZCASE personería para actuar al abogado MARCO JULIO MARTÍNEZ BECERRA.



21	2020-00034-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	REINTEGRA S.A.S.	OTONIEL CRUZ APRAEZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN en contra de la parte ejecutada OTONIEL CRUZ APRAEZ
22	2020-00147-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA.	LUZ DEL CARMEN PERILLA PERILLA	Aprueba liquidación de crédito
23	2022-00083-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MARTHA ROCIO SANDOVAL HERRERA	JOHN FREDY MONROY PATIÑO	Decretar de oficio la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.
24	2023-00069-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ROSALBA HERNÁNDEZ ZUBIETA	LUIS HUMBERTO ATUESTA RUBIANOCARMENZA MORENO MARTÍNEZ	Librar mandamiento de pago a favor de la ROSALBA HERNÁNDEZ ZUBIETA, y en contra de LUIS HUMBERTO ATUESTA RUBIANO Y CARMENZA MORENO MARTINEZ
25	2023-00074-00	SUCESIÓN INTESTADA	ORLANDO RODRÍGUEZ RINCÓN ROBERTO RODRÍGUEZ RINCÓN RODRIGO RODRÍGUEZ RINCÓN MARÍA LICINIA RODRÍGUEZ RINCÓN RUTH RODRÍGUEZ RINCÓN	EDGAR RODRÍGUEZ RINCÓN MARIELA RODRÍGUEZ RINCÓN	Admitir la presente demanda de Sucesión Intestada. CÍTESE Y EMPLÁCESE de todos los que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso sucesorio. Se ordena registrar el presente asunto en el Registro Nacional de Apertura de Procesos de Sucesión. infórmese del presente trámite a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaria de Hacienda municipal de Aguazul, para los fines legales pertinentes. Decreta medida cautelar.
26	2023-00093-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ROSA DEL CARMEN LARA MALDONADO	JUAN CARLOS NAVARRO CABANA	Rechaza la demanda.



27	2023-00116-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	SHIRLEY PÉREZ PORRAS	ALDUVAR GALINDO AGUIRRE.	Libra mandamiento de pago a favor de los menores LAGP y JAGP, Representado legalmente por la señora SHIRLEY PÉREZ PORRAS y en contra de ALDUVAR GALINDO AGUIRRE. Se toman otras determinaciones.
28	2023-00134-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ANA LILIANA BERNAL PONARE	ARBEBY ARNULFO MONDRAGÓN LÓPEZ	Rechaza la demanda.
29	2023-00147-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	SANDRA PATRICIA SAMUDIO ROSAS	CARLOS EDUARDO CASTRO VALASQUEZ	Librar mandamiento de pago a favor de los menores DSCS y HGCS, Representado legalmente por la señora SANDRA PATRICIA SAMUDIO ROSAS, y en contra de CARLOS EDUARDO CASTRO VELÁSQUEZ. Se toman otras determinaciones.
30	2023-00151-00	VERBAL SUMARIO – RESOLUCIÓN DE CONTRATO	MARIA ELENA HUERTAS NIÑO	YINET ROCIO GUERRERO ROLDAN	Rechaza la demanda.
31	2023-00157-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MARÍA BRISSA ENEIDA FIGUEREDO MARTÍNEZ	WILSON RODRÍGUEZ GONZALEZ	Rechaza la demanda.
32	2023-00168-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	MARYI LICED CAMACHO VARGAS	LUIS ÁNGEL URINA QUIROGA	Rechaza la demanda.
33	2023-00181-00	VERBAL DE PERTENENCIA	JORGE LEONIDAS ÁNGEL ROMERO	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR PEDRO JULIO BARRERA	Rechazar la demanda de la referencia



				VEGA PERSONAS INDETERMINADAS	
34	2023-00182-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BBVA S.A.	YULI MAYERLY MOGOLLON PÉREZ	Librar mandamiento de pago a favor del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA y en contra de YULI MAYERLY MOGOLLON PÉREZ.
35	2023-00183-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	BBVA S.A.	DIEGO ALEJANDRO PAREJA MARÍN	Libra mandamiento de pago a favor del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA, y en contra de DIEGO ALEJANDRO PAREJA MARÍN. Decreta medida cautelar.
36	2008-00266-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL-FFAMA	JACKELIN CARDOZO SEPÚLVEDA	Aprueba liquidación de crédito
37	2012-00175-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	J&M INGENIERIA S.A.S.	INGECOLEOS LTDA	Aprueba liquidación de crédito
38	2013-00445-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	PARQUE ECOLOGICO DEL CASANARE CARLOS NOEL ROJAS	Aprueba liquidación de crédito
39	2014-00049-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA	BANCO BBVA S.A.	FREDY VERA ROJAS	Aprueba liquidación de crédito



40	2014-00188-00	EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	SANDRA YASMIN CAMACHO SILVA LELIO ALFONSO NOA ROMERO	Aprueba liquidación de crédito
41	2014-00413-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	MOLINOS FLOR HUILA S.A.	ORLANDO RODRIGUEZ LEIVA	Aprueba liquidación de crédito

**ANOTACIÓN:** Señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial [j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co)

De Conformidad con el artículo 9° de la Ley 2213 de 2022 la Notificación POR ESTADO Y TRASLADOS: “(...) *No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.* (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional [j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**JORGE DAVID SOGAMOSO ROMERO**  
**SECRETARIO-AD DOC**